



Informe de ACNUDH reseña violaciones de DDHH relacionadas con la Unimet

Un informe de Naciones Unidas reseñó, entre otras, dos de las situaciones en las que se vieron cercenados los derechos humanos en el país en medio del contexto de protestas y manifestaciones en contra del gobierno de Nicolás Maduro y que involucraron a la Universidad Metropolitana y sus estudiantes.

Uno de ellos, la violación del derecho a la protesta sufrida por alumnos de la Universidad Metropolitana de manos de las fuerzas de seguridad del Estado quienes, durante una desmedida represión, ocasionaron heridos entre nuestros estudiantes y daños en los accesos y las instalaciones del campus universitario, situación que se repitió en tres oportunidades diferentes.

En este sentido, dice la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en su informe titulado “Violaciones y abusos de los derechos humanos en el contexto de las protestas en la República Bolivariana de Venezuela del 1 de abril al 31 de julio de 2017” que:

“En la Universidad Metropolitana de Caracas y la Universidad Católica de Táchira, agentes de seguridad dispararon gases lacrimógenos desde el exterior al interior de esos establecimientos educativos”.

El otro hecho señalado en el citado informe fue el asesinato del estudiante de Contaduría Pública de la Unimet, Juan Pablo Pernaletе:

“El 26 de abril, Juan Pablo Pernaletе (20 años) participaba en una manifestación en Caracas. Tras quince minutos de la manifestación, la GNB, única fuerza de seguridad presente, comenzó a lanzar gases lacrimógenos contra los manifestantes. Según un familiar, que tuvo acceso al expediente, la GNB estaba aproximadamente a 25 metros de distancia cuando la víctima recibió el impacto. La Fiscal General estableció que Juan Pablo Pernaletе fue impactado en el pecho con un cartucho de gas lacrimógeno lanzado a corta distancia (25-30 metros). El certificado de defunción indicó que su muerte se había

producido por "choque cardiogénico, concusión cardiaca, traumatismo torácico (región precordial)". La GNB no colaboró con la investigación iniciada por la Fiscal General".

Ambos hechos fueron conocidos por la ACNUDH gracias al trabajo que desde el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Metropolitana se realiza para documentar, denunciar y difundir ante los organismos competentes los casos de violación de Derechos Humanos en el país.

El Centro de Derechos Humanos de la Universidad Metropolitana es una agrupación integrada por profesores y estudiantes de la Escuela de Derecho de la Unimet que promueve y prepara a los estudiantes en la defensa de los derechos humanos. Además, el CIDH Unimet vela y defiende el respeto de los DDHH por parte del estado y sus agentes en todo el territorio nacional.

